

DOÑA INES DE SUAREZ LA VERDADERA MADRE DE LA PATRIA

WALDO LAZO

El 9 de septiembre de 1541, don Pedro de Valdivia a la cabeza de sus tropas partió a Cachapoal para sofocar una rebelión indígena.

Dos días después, 8 a 20.000 indios, encabezados por el cacique Michimalonco, atacaron la recién fundada ciudad de Santiago.

Cuando ya casi todo el poblado había sido incendiado por los aborígenes, los españoles, entre los cuales se encontraba doña Inés de Suarez, en una defensa desesperada se atrincheraron en la Plaza de Armas, rodeada entonces de una empalizada.

Los españoles mantenían cautivos a siete caciques indios y viendo ya cercana su derrota y muerte pensaron que posiblemente pudieran salvar sus vidas si ofrecían entregar a los caciques rehenes a cambio de ellas. Doña Inés de Suarez que acompañaba y colaboraba activamente con los defensores, propuso decapitar a los caciques y lanzar sus cabezas a los atacantes para intimidarlos.

Como sus acompañantes no se atrevieran a ejecutar la cruenta acción, doña Inés desenvainó una espada y ella misma decapitó a los siete caciques cuyas cabezas fueron lanzadas por sobre la cerca. Los indios al ver las cabezas de los difuntos se impresionaron tanto que abandonaron el ataque.

Doña Inés, mediante su cruenta acción, salvó lo poco restante de la ciudad y las vidas de todos los refugiados en la Plaza. De no haber sido por ella, don Pedro y sus tropas al volver a Santiago hubieran encontrado sólo ruinas y cadáveres y... a 20.000 indios victoriosos esperándolos para que sufrieran el mismo destino de los infortunados defensores de la ciudad. La conquista del país, por lo tanto, habría retardado quizás cuantos años más.

Así doña Inés tuvo en sus manos el destino de nuestra nación y la salvó.

Ninguna otra mujer en los siglos posteriores protagonizó nunca una acción tan decisiva para la supervivencia del país. Como doña Inés de Suarez además la realizó cuando nuestra patria recién nacía y de no haber sido por su cruenta acción, nuestra Patria quizás cuantos, cuantos años se hubiese demorado en nacer, en justicia, a ella debe considerársela y llamarla MADRE DE LA PATRIA.